

Fecha: 11-08-2025
 Medio: El Sur
 Supl.: El Sur
 Tipo: Noticia general
 Título: El Teniente retomó sus labores tras paralización por tragedia

Pág.: 7
 Cm2: 364,9
 VPE: \$ 877.534

Tiraje: 10.000
 Lectoría: 30.000
 Favorabilidad:  Neutra

En ciertos sectores autorizados

El Teniente retomó sus labores tras paralización por tragedia

Codelco recibió el visto bueno de Sernageomin y la Dirección del Trabajo para reiniciar faenas.

Luego de recibir el beneplácito de Sernageomin y la Dirección del Trabajo, la División El Teniente retomó el sábado en la noche sus operaciones luego de 12 días paralizadas debido al trágico accidente que dejó seis mineros fallecidos.

En específico, los trabajos se reiniciaron "en el turno C con una dotación aproximada de 200 trabajadores, equivalente al 70% de la habitual para un fin de semana", señaló Codelco en un comunicado.

La empresa espera alcanzar la normalización definitiva de las faenas a contar de este domingo ro de agosto. "Al inicio del turno,

cada trabajador será recibido por su supervisión directa, que encabezará una reflexión de seguridad y entregará el detalle del plan de retorno correspondiente a su área.

Estas acciones forman parte de un proceso de reincorporación diseñado para resguardar la seguridad y el bienestar de las personas", indicó Codelco.

La reanudación de las faenas se produce luego de las inspecciones realizadas por Sernageomin y la Dirección del Trabajo, entidades que determinaron el reinicio en áreas de la mina que no fueron afectadas por el accidente del 31 de julio pasado. Pilar Norte, Panel Esmeralda, Esmeralda, Pacífico Superior, Diablo Regimiento, Panel Reno, Dacita y Reservas Norte son los sectores que ambas entidades autorizaron a retomar faenas con el compromiso de mantener un flujo permanente de información y reportes.

"El plan contempla reforzamiento de medidas de seguridad, condiciones de habitabilidad, apoyo y contención a trabajadores, y coordinación estrecha con las empresas colaboradoras, así como el monitoreo permanente de todas las condiciones del yacimiento y la verificación en terreno de todos los estándares operativos, sumándose a las acciones preventivas ya implementadas por la división desde el evento sísmico del 31 de julio", concluyó Codelco.

CRITERIOS TÉCNICOS

La reapertura de la mina fue abordada este domingo por el Gobierno en voz de su ministro del Interior, Alvaro Elizalde.

En el contexto de una pauta por el Día del Niño realizada en el frente de La Moneda, el secretario de Estado aseveró que "existe una normativa clara y finalmente la autorización de la reapertu-



El falta hecho ocurrió el 31 de julio pasado.

ra se establece sobre base de criterios estrictamente técnicos, considerando los parámetros de seguridad que deben garantizarse en toda faena productiva y, en este caso, en una faena minera".

"En ese contexto, Sernageomin y la Dirección del Trabajo, que son los organismos técnicos, han hecho una revisión de todas las instalaciones de El Teniente y han autorizado una reapertura gradual en las zonas que obviamente no fueron afectadas por el accidente", añadió.

Además, agregó que "se trata de decisiones estrictamente técnicas que tienen en el centro mantener la actividad productiva, pero siempre velando por la seguridad de los trabajadores. Existe un marco normativo que en este caso se ha aplicado para autorizar la reapertura parcial y gradual por parte de las autoridades técnicas respectivas".